

# Ordenación turístico-ambiental de las áreas protegidas de la comarca de Lumbier. Navarra

- **LOCALIZACIÓN:**  
Lumbier. Navarra.
- **PRESENTA LA PRÁCTICA:**  
Agrupación de Gobierno de Navarra.  
Ayuntamientos de Lumbier, Urraul Bajo, Romanzado, Navascués.  
Asociación Cederna-Garalur y Consorcio Turístico del Pirineo.
- **ENTIDADES COLABORADORAS:**  
Gobierno de Navarra.  
Ayuntamiento de Lumbier.  
Asociación Cederna-Garalur.  
Consorcio Turístico del Pirineo Navarro.
- **FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:**
  - 1996: Primeras actuaciones en torno a la Foz de Lumbier y surge la idea de un Centro de Interpretación de la Naturaleza.
  - 1997: Apertura del aparcamiento de la Foz de Lumbier y firma del primer convenio sobre la ordenación de las Foces.
  - 2000: Inauguración del Centro de Interpretación de las Foces de Lumbier.
  - 2001: Comienza la puesta en marcha del Plan de interpretación.
  - 2002: Obtención de una Mención Especial en el II Premio de Buenas Prácticas Ambientales de la Comunidad Foral de Navarra.
- **CALIFICACIÓN DEL JURADO:**  
**Good.**



## RESUMEN

El proyecto de "Ordenación turístico-ambiental de las áreas protegidas de la comarca de Lumbier (Navarra, España) e interpretación y puesta en valor de los recursos existentes" ha consistido en la ordenación de los usos turístico-recreativos que se dan en una serie de espacios, con vistas a la compatibilización de los mismos con la conservación de los valores que dieron lugar a su declaración como espacios protegidos. Para ello, se ha dado el paso de una política de gestión pasiva a una activa, con protagonismo especial de las entidades locales en las que se asientan los espacios protegidos. La política activa se ha aplicado, básicamente, a la ordenación del uso público, por ser ésta la que suponía los mayores problemas para las entidades locales y, a la vez,

la que más posibilidades de intervención tenía para la población local en forma de generación de rentas y empleo.

La creación de diversas infraestructuras de acogida e interpretación, la contratación de personal local de colectivos de difícil empleabilidad en el medio rural y el establecimiento de un sistema de gestión unificado, son los tres pilares de la actuación. A fecha de hoy, el sistema de ordenación supone una de las principales fuentes de empleo de la comarca. La ordenación ha tenido un grado de transferibilidad notable, ya que ha servido de inspiración a otros sistemas implantados en años recientes en la Comunidad Foral de Navarra.



Vista del puente de Usún, a la entrada de la Reserva Natural de la Foz de Arbayún, objeto de consolidación y mejoras en la seguridad de los visitantes.

## 1. Situación de partida

78

Hasta 1997 existía en la zona una política de conservación de espacios protegidos que no abordaba el principal problema: el uso turístico-recreativo masivo y desordenado de estos espacios. Esto era un problema para las entidades locales que veían limitaciones y problemas que afectaban, como vertidos de basuras, invasión de vehículos, robos,... Además, los visitantes no recibían ningún tipo de información adecuada sobre los espacios de especial valor natural.

## 2. Objetivos

Los objetivos principales fueron:

- Puesta en valor de espacios protegidos.
- Reforzamiento de la identidad local.
- Generación de empleo y de rentas locales

Para la consecución de los objetivos se pusieron en marcha una serie de estrategias:

- Plan de realización de infraestructuras de mejora del uso público.
- Firma de un convenio a 7 bandas, para dar legitimidad al proyecto e implicar a agentes regionales, comarcales y locales.

- Establecimiento de un sistema de gestión unificado.

## 3. Descripción de la actuación

El Ayuntamiento de Lumbier inicia diversas obras de mejora turístico-ambiental para lo cual, promovió la firma de un Acuerdo de Colaboración para la ordenación del uso público de 4 hoces entre 7 entidades para así contar con una base social más amplia. Se contemplan por un lado actuaciones de mantenimiento tales como: guarderío, señalización, gestión de basuras, aparcamientos y por otro lado actuaciones de inversión tales como aseos, paseos balizados, folletos explicativos, fuentes, arreglo de pequeñas infraestructuras, pavimentación de la pista del ferrocarril, acceso para minusválidos,...

Además, otra de las prioridades marcadas por el Ayuntamiento fue llevar a cabo una serie de proyectos interpretativos para lo que se realizó la propuesta de un Centro de Interpretación de las Hoces en Lumbier, como iniciativa local que más tarde será asumido por el Gobierno Foral y un plan de interpretación para poner en valor algunos de los recursos dispersos por la zona.

Los espacios naturales protegidos se han convertido en una oportunidad para la comarca de Lumbier. Esta oportunidad se traduce en: empleo y desarrollo en los campos turístico y ambiental, sensibilización sobre un desarrollo sostenible basado en la conservación de



*En el Centro de Interpretación de las Foces, de Lumbier, se realizan numerosas actividades, como esta exposición temporal de basuras recogidas en el río durante un programa de voluntariado.*



*Vista de los aseos de la Foz de Lumbier, construidos al amparo del Acuerdo-Base.*

esos recursos y participación de los principales agentes sociales locales y entidades que actúan en la zona.

Los espacios naturales protegidos han servido de elemento de unión entre entidades muy diferentes y con intereses, a veces, contrapuestos. La conjunción de esfuerzos ha permitido aprovechar todas las sinergias posibles.

La zona de Lumbier se ha convertido en un ejemplo de tratamiento de esta cuestión, con muy buenas posibilidades de transferencia a otras partes de Navarra y España. La comarca de Lumbier aspira a ser un referente nacional en materia de aprovechamiento turístico-ambiental de sus recursos naturales de forma sostenible.

A pesar de lo logrado y, de los avances conseguidos, quedan asuntos pendientes siendo preciso conseguir niveles superiores de autofinanciación, implicando a empresas privadas en el patrocinio o mecenazgo de diversas actuaciones. En estos momentos existe una elevada dependencia de los fondos regionales, lo que puede suponer una amenaza ante gestores poco sensibles.

También la estabilidad alcanzada puede introducir tentaciones de autocomplacencia, por lo que es necesario un liderazgo fuerte para innovar de forma continua y seguir en la vanguardia ambiental. Hay que mejorar la comunicación de los logros alcanzados a la sociedad Navarra, mediante un sistema de explicación adecuado incluyendo la autocrítica.

## **5. Resultados alcanzados**

### **Impacto**

Dentro del aparatado de gestión turística de los espacios protegidos de la zona, se ha consolidado un Acuerdo-Marco de colaboración entre diversas entidades, para la ordenación de las Reservas Naturales de Hoces de Lumbier, Arbayún y Benasa y un Enclave

Natural (Foz de Benasa). Este acuerdo, se renueva de forma automática y permite acometer actuaciones de mantenimiento e inversión.

La labor de concienciación de los visitantes, el ordenamiento de los flujos de personas y las actuaciones correctoras han permitido elevar la capacidad de acogida de estos espacios sin que se produzcan impactos ambientales negativos, habiéndose incluso corregido los existentes hasta entonces, de tal forma que en 2003 pasaron por la Foz de Lumbier, más del doble de personas que en 1997 con un nivel de satisfacción muy elevado. Además, el Ayuntamiento de Lumbier está obteniendo recursos directos por la gestión del parking.

En cuanto al impacto conseguido en el apartado de los proyectos interpretativos, decir que el Centro de Interpretación de las Hoces fue inaugurado el 15 de agosto de 2000. Por él pasan anualmente del orden de diez mil personas, tratándose de uno de los centros más activos de Navarra, con un importante programa de actividades propias y una elevada implicación de los agentes económicos y sociales en su quehacer diario. Por lo que respecta al Plan de Interpretación, se han puesto ya en marcha varias actuaciones piloto, estando previstas otras para las próximas fechas. Al igual que en el apartado de gestión turística, la implicación local ha sido destacada.

### **Sostenibilidad**

Se ha logrado un importante grado de sostenibilidad de las actuaciones, en tanto que los objetivos principales se han cumplido.

Desde el punto de vista financiero, en estos momentos, tanto el Convenio renovado año a año como la gestión y funcionamiento del Centro de Interpretación, se enmarcan dentro de las actuaciones ordinarias del Gobierno de Navarra, lo que implica que se cuente con fondos para su continuidad.



La población infantil local es objetivo prioritario para el Centro de Interpretación. En la foto, ginkana sobre la historia y naturaleza locales.



Los cuenta-cuentos de tipo ambiental son otra de las actividades de sensibilización del Centro.

Desde el punto de vista social, la actuación ha permitido crear empleo que afecta a dos de los colectivos que mayores problemas tienen a la hora de encontrar trabajo. Así, el Centro de Interpretación emplea mujeres cualificadas (de nivel universitario) residentes en el medio rural cuyo trabajo en el centro les ha permitido seguir vinculados a su hábitat de origen, sin tener que emigrar a núcleos urbanos. El guarderío de los espacios protegidos, por su parte, emplea a personas de cualificación media, también con residencia en el medio rural, mientras que las personas que atienden el aparcamiento pertenecen al grupo de personas mayores de baja cualificación.

Desde el punto de vista ambiental, se ha logrado que los espacios protegidos pasen de ser un problema para las entidades locales y sus habitantes a una oportunidad, con lo que esto tiene de favorecimiento de las políticas de conservación. Por otro lado, puede destacarse que la educación ambiental, con base en estos espacios, ha dado un salto cualitativo y cuantitativo de importante magnitud.

### Intercambio de experiencias

A diferencia de otras actuaciones, esta actuación surge desde la base local y se expande hacia arriba, lo que sirve de demostración de que las entidades locales pueden actuar en espacios cuya gestión corresponde a la Administración regional, obteniendo beneficios por ello.

El complejo Centro de Interpretación - Convenio sobre el uso público de las Hoces - Plan de Interpretación, presenta un carácter unitario, lo que redundará en la legibilidad de todo el proyecto.

Algunas partes del proyecto como los convenios para gestión de espacios protegidos y planes de interpretación se han extendido a otras partes de Navarra. El carácter unitario del conjunto es aplicable a otros espacios emblemáticos de Navarra (Irati, Bárdenas

Reales, Urbasa-Andia...) cuya gestión se encuentra mucho más compartimentada.

## 6. La experiencia en cifras

- 4 entidades locales son las encargadas de promover la actuación.
- 7 entidades han firmado un Acuerdo-Marco dentro del aparatado de gestión turística de los espacios protegidos de la zona.
- 3 Reservas Naturales han sido gestionadas a través del Acuerdo-Marco.
- 1 Enclave Natural, el de la Foz de Benasa también pasa a estar gestionado a través del acuerdo entre entidades.
- Entre 65.000-75.000 € es el dinero destinado a acometer actuaciones de mantenimiento e inversión.
- En 1997 el número de visitantes a los espacios naturales era unas 35.000 personas pasándose en el 2003 a unas 75.000 personas.
- 10.000 personas han pasado por el Centro de Interpretación de las Hoces.

## 7. Directorio

Joaquín Garde San Martín.  
Alcalde del Ayuntamiento de Lumbier

C. Mayor, 48.  
31440 Lumbier  
Navarra  
Teléfono: 948 88 04 54  
Fax: 948 88 00 10  
E-mail: [alcaldia@lumbier.animsa.es](mailto:alcaldia@lumbier.animsa.es)  
Página Web: [www.animsa.es/navarra/lumbier](http://www.animsa.es/navarra/lumbier)